

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ENERO, 2011

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente a enero de 2011, de acuerdo con lo establecido con el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información está ordenada en seis apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de capacitación en materia de delitos electorales. El cuarto ilustra las actividades de colaboración interinstitucional implementadas. El quinto refiere a las actividades desarrolladas en apoyo al proceso electoral del estado de Guerrero cuya jornada comicial fue el 30 de enero; y el último los eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

ÍNDICE

I.	ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ...	3
A.	AVERIGUACIONES PREVIAS	3
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas</i>	8
B.	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	11
C.	EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL	12
D.	MANDAMIENTOS JUDICIALES	13
	1. <i>Mandamientos librados.....</i>	13
E.	PROCESOS PENALES	14
F.	SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA	15
G.	RECURSOS.....	16
H.	JUICIOS DE AMPARO	16
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos.....</i>	16
	2. <i>Juicios en trámite</i>	17
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	18
A.	CONSULTAS JURÍDICAS	18
III.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	18
A.	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....	18
IV.	COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	19
V.	APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES.....	20
VI.	ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA.....	23

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

A. Averiguaciones previas

1. Averiguaciones atendidas

Durante el mes de enero se radicaron 171 averiguaciones previas, conformadas por 102 iniciadas más 69 reingresos que sumadas a las 508 que quedaron en trámite en el mes de diciembre de 2010, arrojan un total de 679. Cabe precisar que, a dicha cifra se le deben restar las 105 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 574 averiguaciones previas para el mes de febrero de 2011.

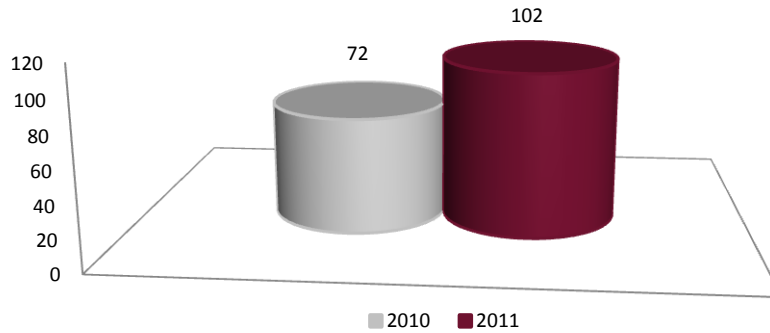
El resumen del estado al 31 de enero de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada, se refleja en el siguiente cuadro:

Mes	Radicadas			Resueltas					En trámite	
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		Suma
Dic. 2010	-	-	508	-	-	-	-	-	-	508
Enero	102	69	171	5	0	49	0	51	105	574
Totales	102	69	679	5	0	49	0	51	105	

Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2010 y 2011.

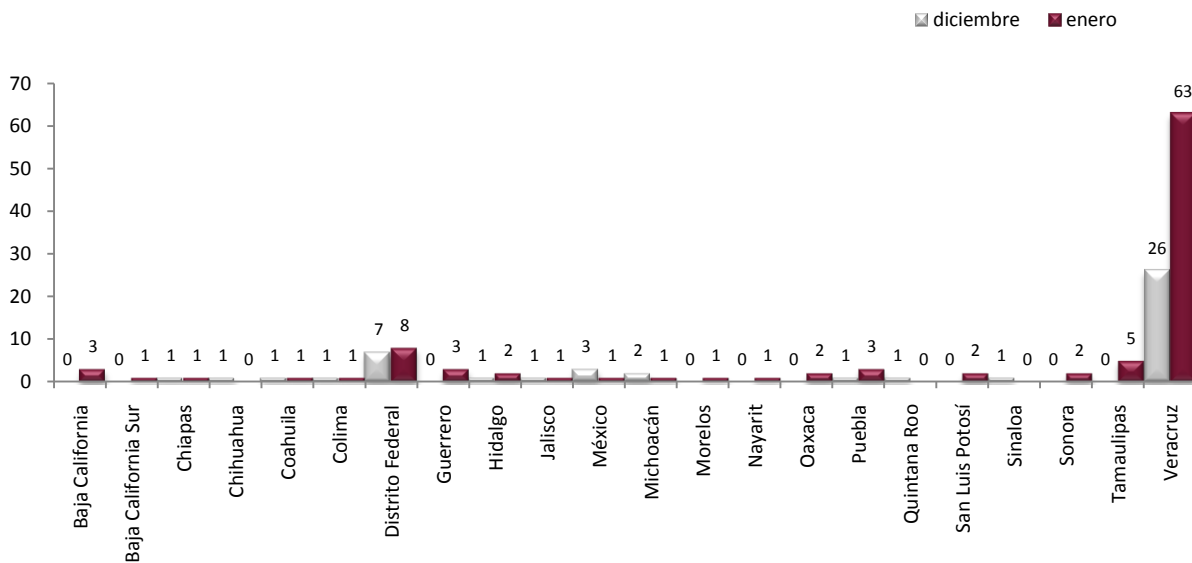
En enero de 2011 se iniciaron 102 averiguaciones, lo que representa un crecimiento del 41.6% de las 72 iniciadas en 2010.

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas en 2010 y 2011 (enero)



La tabla 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el último bimestre; diciembre de 2010 a enero de 2011 desglosadas por entidad federativa:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas diciembre 2010 - enero 2011



Durante diciembre de 2010, Veracruz obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 26 el 55.3% de las 47. El Distrito Federal ocupó el segundo lugar con siete, el 14.9%. El tercer lugar fue Estado de México con tres, el 6.4 %.

En enero, Veracruz obtuvo, una vez más el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 63 el 61.8% del total nacional que fue 102. El Distrito Federal ocupó el segundo lugar con ocho, el 7.8%. El tercer lugar lo ocupó Tamaulipas con cinco, el 4.9 %.

A continuación se desglosa información sobre la entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito de las averiguaciones previas iniciadas:

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en enero de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Veracruz	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	63
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	60	
	Otro Delito	2	
Distrito Federal	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	8
	Amenazar para comprometer al elector a favor de un determinado candidato (Art. 403 frac. XI)	1	
	Condicionar la prestación de un servicio público, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art 407 frac. II)	1	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
Tamaulipas	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	5
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
	Otro Delito	1	
Baja California	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	3
Guerrero	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo (Art. 407 frac. III)	2	3
	Otro Delito	1	
Puebla	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	3
	Abstener de cumplir sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo, en perjuicio del proceso electoral (Art. 405 frac. II)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en enero de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Hidalgo	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo (Art. 407 frac. III)	1	2
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	
Oaxaca	Proporcionar apoyo a los candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal (Art. 407 frac. IV)	1	2
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	
San Luis Potosí	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	2
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	2
Baja California Sur	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	1
Chiapas	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Coahuila	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Colima	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Estado de México	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Jalisco	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
Michoacán	Impedir la entrega oportuna de materiales electorales, sin mediar causa justificada (Art. 405 frac. V)	1	1
Morelos	Otro Delito	1	1
Nayarit	Impedir la entrega oportuna de materiales electorales, sin mediar causa justificada (Art. 405 frac. V)	1	1
Total			102

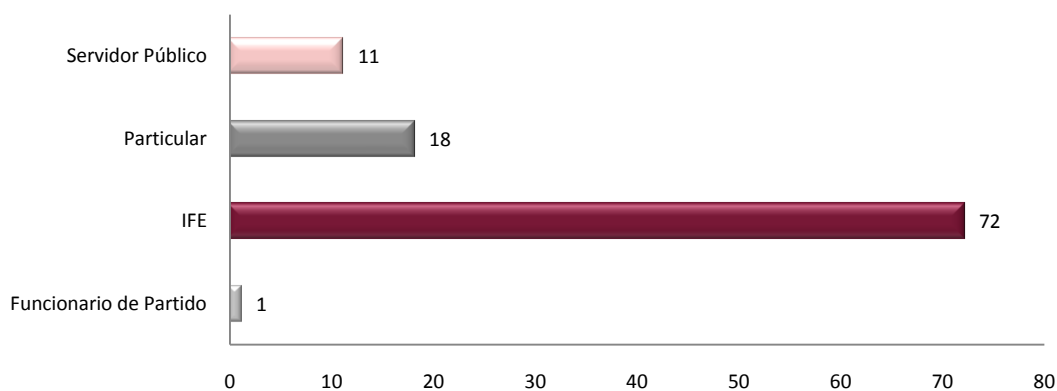
Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, 102, el 81.4% están relacionadas con conductas previstas en el artículo 411. Cinco indagatorias, 4.9% pertenecen a conductas señaladas en las fracciones II a la IV del artículo 407. Siete indagatorias, el 6.9% pertenecen a conductas señaladas en las fracciones V, X y XI del artículo 403; y en los cinco casos restantes, la conducta delictiva no fue precisada.

Cabe señalar que Veracruz es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores con 60, seguido por Baja California con tres.

Cinco averiguaciones previas iniciadas durante el mes, el 4.9% están relacionadas con posibles infracciones cometidas por servidores públicos. Dichas indagatorias se iniciaron en Hidalgo, Distrito Federal, Oaxaca y Guerrero.

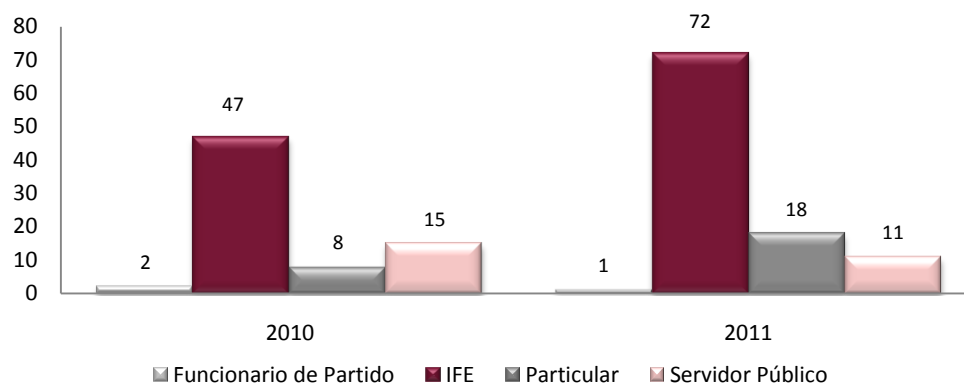
En relación con la calidad del denunciante, durante enero, el mayor número de denuncias fue presentado por el Instituto Federal Electoral 72; es decir, el 70.6%, del total. Las denuncias presentadas por particulares fueron 18, el 17.6%; 11, el 10.8% fueron presentadas por servidores públicos, todos ellos federales. Finalmente, funcionarios de partidos políticos presentaron una, el 1% de denuncias.

Tabla 3. Calidad del denunciante enero 2011



En la tabla 4, se compara el mes de enero de 2010 con 2011, de acuerdo con la calidad del denunciante. Se observa que el mayor número de inicios de averiguaciones previas son resultado de las denuncias presentadas por el IFE.

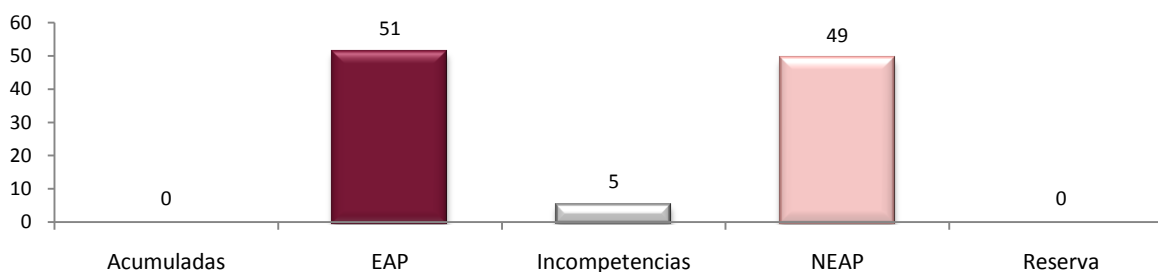
Tabla 4. Calidad del denunciante de 2010 y 2011 (enero)



2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes que se informa, 105 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Resoluciones enero 2010



En la tabla anterior se aprecia que 51 averiguaciones previas, de un total de 105 determinadas en enero, se resolvieron como Ejercicio de la Acción Penal, cifra que equivale al 48.6%. Pero además, no se determinó ninguna reserva.

El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 31 de enero:

Cuadro 3. Estado de averiguaciones previas al 31 de enero de 2011			
Periodo	Atendidas	Resueltas	En trámite
Dic. 2010	-	-	508
Ene. 201	679	105	574
Total	679	105	574

De las 679 averiguaciones previas atendidas en enero, 105, el 15.5% están determinadas y el 84.5% se encuentran aún en trámite.

Cuadro 4. Comparativo averiguaciones previas determinadas vs en trámite			
Estado	AP'S	%	
Determinada	105	15.5	
En trámite	574	84.5	
Total 2011	679	100	

El cuadro 5 presenta los tiempos de las averiguaciones previas resueltas por esta Fiscalía Especializada. El tiempo promedio desde el inicio hasta la resolución de las 105 indagatorias fue de 4.1 meses.

Cabe destacar que 42 el 48.4% de las 105 resoluciones fueron iniciadas en el segundo semestre de 2010; es decir, presentaron un tiempo de respuesta inferior a seis meses.

Finalmente se observa que únicamente el 3.8% tiene una antigüedad mayor a 17 meses.

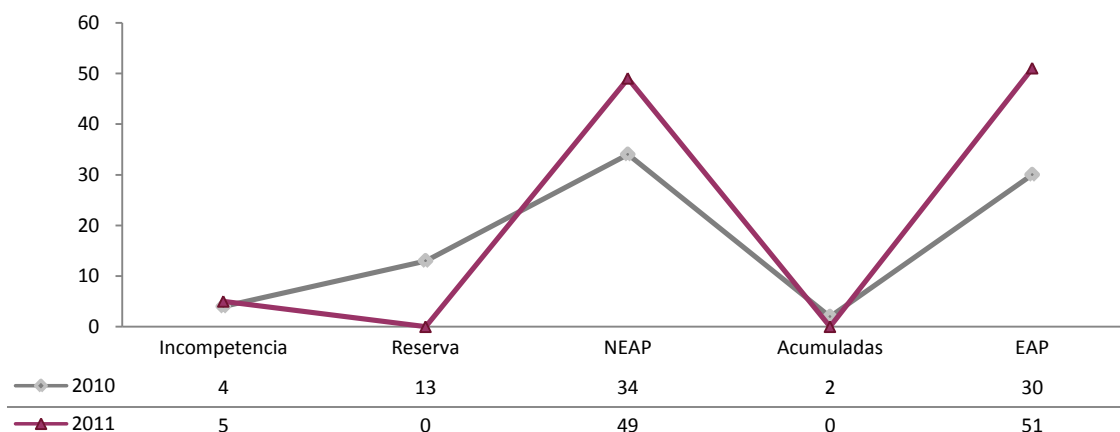
Cuadro 5. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	%
Febrero		1	0	1	23 meses	0.2
Mayo		1	1	0	20 meses	0.0
Junio		6	1	5	19 meses	0.9
Julio		14	2	12	18 meses	2.1
Agosto		8	4	4	17 meses	0.7
Septiembre		4	0	4	16 meses	0.7
Octubre		8	0	8	15 meses	1.4
Noviembre		3	1	2	14 meses	0.3
Diciembre		6	1	5	13 meses	0.9
Subtotal	2009	51	10	41		7.1
Enero		9	1	8	12 meses	1.4
Febrero		29	4	25	11 meses	4.4
Marzo		21	0	21	10 meses	3.7
Abril		22	2	20	9 meses	3.5
Mayo		21	3	18	8 meses	3.1
Junio		35	4	31	7 meses	5.4
Julio		37	8	29	6 meses	5.1
Agosto		36	3	33	5 meses	5.7
Septiembre		37	6	31	4 meses	5.4
Octubre		36	5	31	3 meses	5.4
Noviembre		130	18	112	2 meses	19.5
Diciembre		44	2	42	1 mes	7.3
Subtotal	2010	457	56	401		69.9
Enero		171	39	132	Menos de un mes	23.0
Subtotal	2011	171	39	132		23.0
Total		679	105	574		100

Cuadro 6. Determinaciones en enero de 2011						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
Acumulado 2011	5	0	49	0	51	105
%	4.8	0	46.7	0	48.6	100

En la tabla 6 se presenta el comparativo de enero de 2011 - 2010 las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen muestran un comportamiento similar.

Cabe mencionar que en 2011 se presenta un incremento de 25% frente a las resoluciones de 2010.

Tabla 6. Determinaciones de 2010 y 2011 (enero)



En el actual ejercicio las consignaciones dan un total de 51, es decir, un crecimiento del 70% con respecto al año anterior.

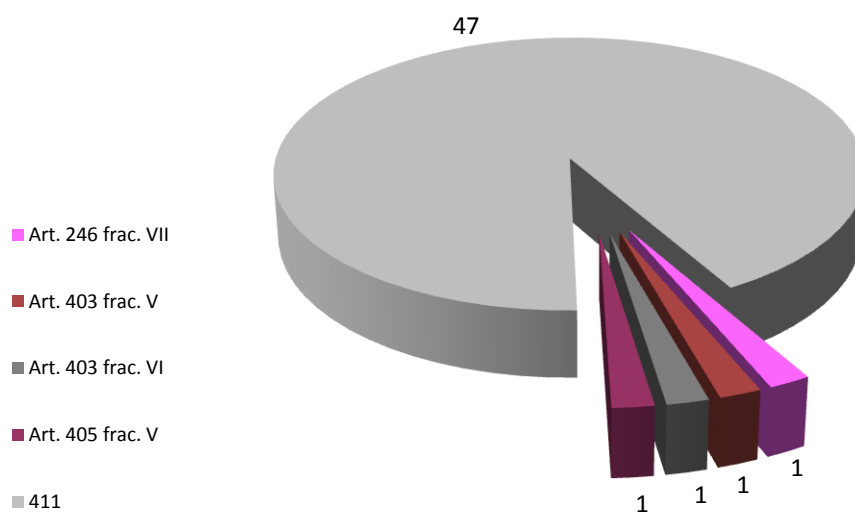
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de diciembre, se encontraban en trámite 308 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 57 registradas durante enero, dieron un total de 365 actas atendidas. En este mes se resolvieron 22: seis fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 16 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 343 asuntos.

C. Ejercicios de la Acción Penal

En enero la Fiscalía Especializada consignó 51 Ejercicios de la Acción Penal. La tabla 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.

Tabla 7. Consignaciones enero 2010



El 92.2% se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 85.1% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores;
- El 10.6% a la expedición ilícita de credenciales para votar;
- El 4.3% por la alteración de los listados nominales.

El 7.8% restante se determinó por conductas relacionadas con los artículos 246, 403 y 405, porcentaje que se desglosa a continuación:

- El 2% por violación a la fracción VII del artículo 246, que sanciona a quien haga uso de un documento falso público.
- El 4% por infringir las fracciones IV y V del artículo 403: solicitar votos por recompensa, durante las campañas electorales; recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos.
- El 2% restante por violación a la fracción V del artículo 405, que sanciona al funcionario electoral que no entregue oportunamente materiales electorales sin mediar causa justificada.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con el 27.5%. Tabasco en segundo lugar con el 17.6% y en tercer lugar Hidalgo con 9.8%.¹

D. Mandamientos judiciales

1. Mandamientos librados

Durante el mes que se informa, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 57 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos, órdenes de aprehensión.

Cuadro 7. Mandamientos judiciales librados durante enero de 2011	
Aprehensión	57
Reaprehensión	-
Presentación	
Totales	57²

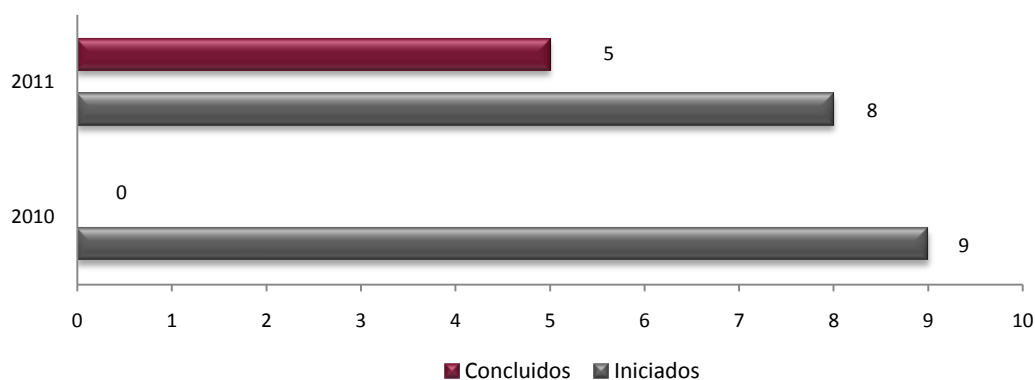
¹ Cfr. Anexo 3.

² La cifra presentada corresponde al total de expedientes

E. Procesos penales

Los procesos iniciados en enero de 2011 aumentaron en relación con el año 2010. En el caso de los procesos concluidos, durante el mismo periodo, se registra un decremento mínimo.

Tabla 8. Procesos Penales de 2010 y 2011 (enero)



El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE al 31 de enero se desglosa en el siguiente cuadro:³

Cuadro 8. Estado en el que se encuentran los procesos penales enero de 2011		
En trámite al finalizar diciembre de 2010	(+)	528
Iniciados en enero	(+)	8
Suspensos en enero	(-)	-
Reactivados en enero	(+)	-
Concluidos en enero	(-)	5
Acumulados en enero	(-)	-
Total		531⁴

³ En el anexo 9, la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

⁴ La cifra presentada correspondiente al total de expedientes.

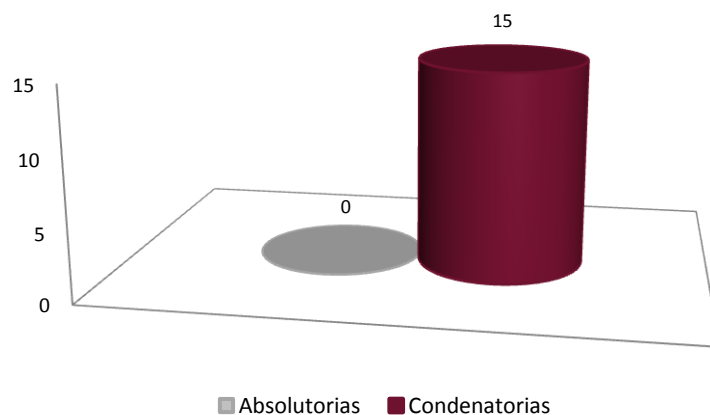
F. Sentencias dictadas en primera instancia

En enero se dictaron 15 sentencias en primera instancia, de las cuales todas fueron en sentido condenatorio. El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el que se sentenció.

Cuadro 9. Sentencias de primera instancia dictadas en el mes de enero de 2011 (por expediente)				
Mes	Absolutorias	Condenatorias	Tipo de delito	Total
Enero	-	12	Art. 411 (Alteración del Registro Federal de Electores)	12
	-	3	Art. 411 (Expedición ilícita de credenciales para votar)	3
Total	-	15		15

Respecto a los resultados de enero de 2011 en materia de sentencias dictadas en primera instancia, sobresalen las condenatorias que representan el 100% del total.

Tabla 9. Sentencias en primer instancia enero 2011



G. Recursos

Durante el mes que se informa, la FEPADE atendió 33 recursos de apelación. De los cuales, 15 fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y 18 en contra.⁵

Cuadro 10. Resoluciones y recursos de apelación enero 2011			
Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	18	16	2
Defensa y/o Procesados	15	3	13
Totales	33	18	15

H. Juicios de amparo**1. Juicios atendidos y resueltos**

Durante enero se añadieron nueve juicios de amparo con participación de esta Fiscalía Especializada . En siete de ellos la FEPADE fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 17 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar diciembre de 2010, dando así un total de 26 juicios atendidos en el periodo que se informa. De los cuales seis fueron resueltos, tal como se muestra a continuación:

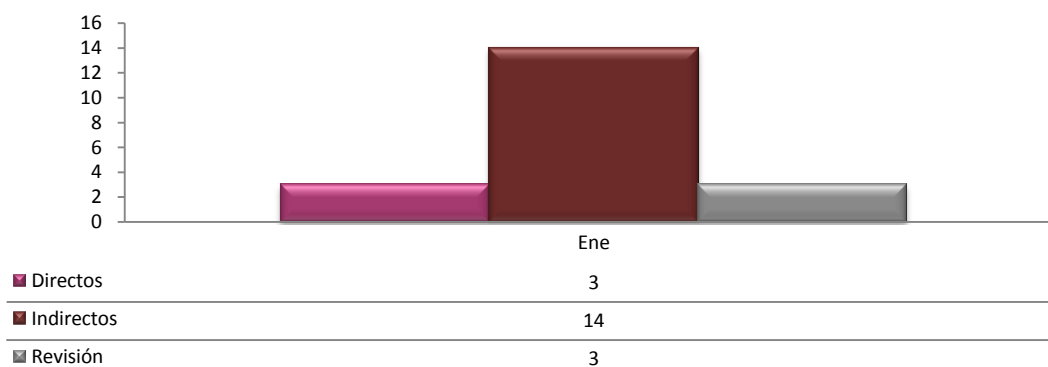
⁵ Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos, se puede revisar el anexo 9 de este documento.

Cuadro 11. Resolución de juicios de amparo enero de 2011							
	FEPADE como autoridad responsable			FEPADE sin ser autoridad responsable			Total
	Indirecto	Directo	Revisión	Indirecto	Directo	Revisión	
Niega	-	-	-	2	-	1	3
Sobresee	3	-	-	-	-	-	3
Concede	-	-	-	-	-	-	-
Concede para efectos	-	-	-	-	-	-	-
Desechados	-	-	-	-	-	-	-
No interpuestos	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	-	-	2	-	1	6

2. Juicios en trámite

La tabla 10 muestra el comportamiento de los juicios de amparo en los que participó la Fiscalía Especializada mensualmente. Al finalizar enero se registran 20 juicios de garantías en trámite:

Tabla 10. Juicios de amparo en trámite a enero de 2011



II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.⁶ Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En enero se generaron 90 de esas consultas.

III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los agentes del ministerio público de la Federación, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes que se informa se realizaron 16 eventos, seis de ellos en Baja California Sur, tres en Guerrero, uno en Hidalgo y los seis restantes en el Distrito Federal.

⁶ Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

En Baja California Sur se capacitó a 815 servidores públicos de las siguientes dependencias: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Gobernación (SEGOB) e Instituto Estatal Electoral (IEE).

En Guerrero se capacitó a 221 personas, con el apoyo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del estado, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, el sistema de cursos en línea registró un total de 77 participantes en Guerrero, 63 en Baja California Sur y cuatro en otras entidades.

Como parte de las estrategias de difusión se instalaron en Baja California Sur, módulos itinerantes de atención ciudadana en el H. Ayuntamiento de La Paz y en la Procuraduría General de Justicia del estado. Con el objetivo de informar y prevenir los delitos electorales en los comicios de febrero.

Se instaló la exposición fotográfica “Programa de prevención y denuncia del delito electoral en grupos vulnerables”, del 19 de enero al 6 de febrero en el Centro Cultural La Paz en La Paz, Baja California Sur, para mostrar a la sociedad la labor que realiza FEPADE.

El total de materiales de difusión entregados durante el mes fue de 8,756 ejemplares.

IV. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Como parte de las actividades del programa nacional de blindaje electoral, el 13 de enero, la Fiscalía participó en la jornada por la gobernabilidad en el estado de Baja California Sur convocada por la Secretaría de Gobernación y dirigida a delegados de la administración

pública federal en la entidad. La FEPADE presentó el marco jurídico penal electoral del proceso electoral estatal, así como las responsabilidades penales en que pueden incurrir los servidores públicos federales.

En Baja California Sur se trabajó de manera conjunta con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales y la Procuraduría de Justicia del estado para la instalación y atención de los módulos itinerantes de información. La instalación de la exposición fotográfica, a la que se hace referencia en el apartado anterior, “Programa de prevención y denuncia del delito electoral en grupos vulnerables”, del 19 de enero al 6 de febrero en el Centro Cultural La Paz, no hubiera sido posible sin el apoyo del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con la colaboración de la radiodifusora XEZV de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Tlapa, Guerrero, se transmitieron de manera alterna, nueve cápsulas diarias, de prevención y denuncia de los delitos electorales en lenguas Tlapaneca, Mixteca y Náhuatl de Guerrero. Aunado a la difusión de tres radionovelas, sobre los delitos electorales.

V. APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES

En el marco de los Programas de trabajo suscritos con autoridades estatales y electorales del estado de Guerrero y con el propósito de coadyuvar al mejor desarrollo del proceso comicial, particularmente de la jornada electoral, la Fiscalía realizó un despliegue ministerial del 20 al 31 de enero, con 16 agentes del ministerio público, con las siguientes características:

Cuadro 12. Despliegue ministerial Guerrero 2011

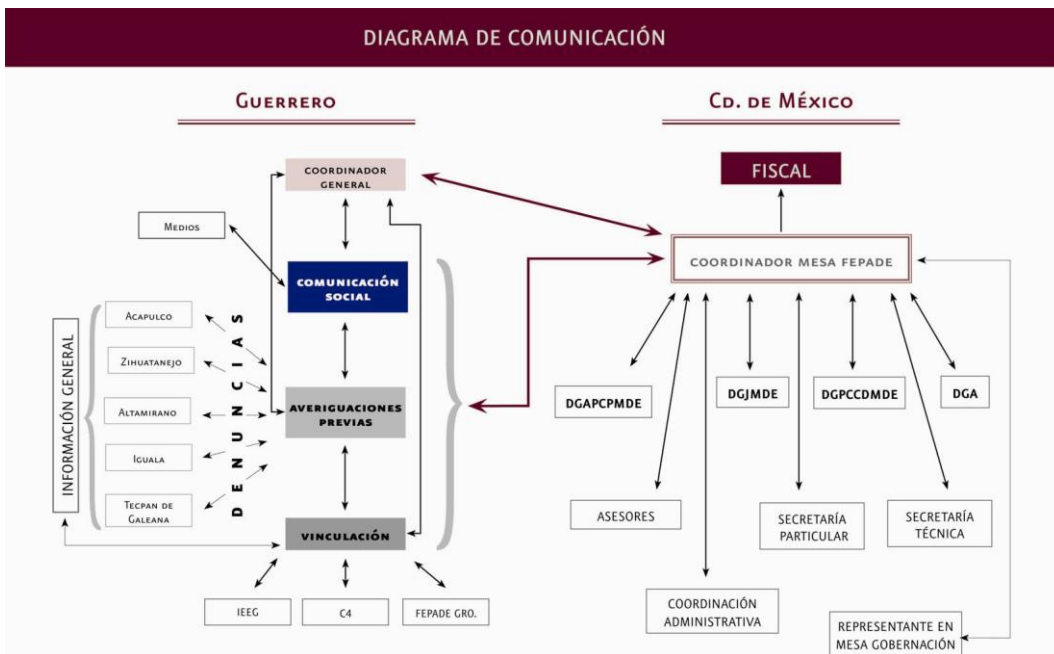
Despliegue ministerial especializado en delitos electorales en sede y subedes de la PGR, reforzando la presencia ministerial en municipios de potencial incidencia delictiva.

Vinculación con diversas unidades de la PGR como la Agencia Federal de Investigaciones, C-4 PGR, Coordinación de Delegaciones y Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, la Dirección General de Comunicación Social, además de la Delegación en la entidad.

Los AMPF's en sedes y subedes de PGR estuvieron pendientes de atender las denuncias de cualquier competencia y desarrollaron las diligencias necesarias.

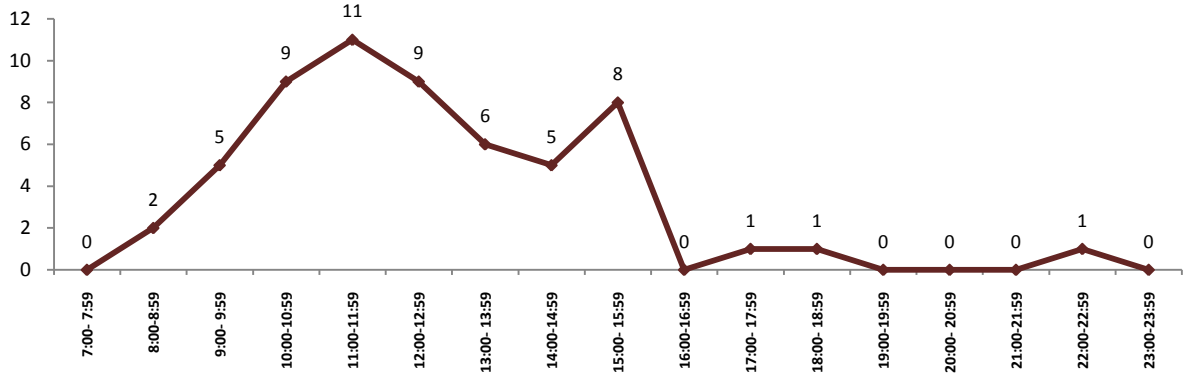
El flujo de información se realizó con protocolos establecidos y utilización de un sistema informático share point (ambiente de colaboración).

En las oficinas centrales de la Fiscalía Especializada, se instaló un centro de información que permitió la comunicación directa con la Delegación Estatal de PGR, el Instituto Electoral del Estado y la FEPADE de Guerrero para atender los asuntos de competencia en materia penal electoral federal. Lo anterior se releja en el diagrama siguiente:



Derivado de la jornada electoral la FEPADE recibió a través del sistema FEPADETEL un total de 56 llamadas, la tabla 11 presenta el monitoreo hora por hora.

Tabla 11. Sistema FEPADETEL



Del total de llamadas, 54 correspondieron a Guerrero y se clasificaron de la siguiente manera: 15 posibles denuncias, 1 consulta y 36 orientaciones.

A través del sistema en línea FEPADENET se recibieron 3 correos y por el sistema de PREDEF 30 más.

Fueron instalados cuatro módulos interactivos en las plazas públicas o zócalos de los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Zihuatanejo e Iguala. Estos servicios electrónicos y gratuitos conectan al ciudadano con personal especializado para atender los requerimientos de orientación, consulta jurídica quejas o predenuncias.

VI. ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada, destaca la participación del titular en los siguientes eventos celebrados en enero:

Fecha	Evento
18 de enero	Reunión de trabajo con el Lic. Guillermo Domínguez Espinoza, C. Fiscal Electoral del estado de Chiapas.
19 de enero	Reunión anual de Delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social.
25 de enero	Reunión con el Lic. Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.
26 de enero	Visita al Centro de Computo y Resguardo Documental del Instituto Federal Electoral, en Pachuca, Hidalgo. Reunión con el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.